

CONDICIONES GENERALES:

- Precios válidos a la fecha de cotización en Red Derco Center. Precios incluyen IVA, Bono Marca y Bono Financiamiento.
- Precios no incluyen flete a regiones. Descuentos y bonos no aplican en Zona Franca.
- Vehículos con norma emisión EURO V, su precio incluye: IVA, Bonos Marca, Bono Financiamiento, Inscripción e Impuesto Verde.
- Descuentos se componen mediante bono marca y bono financiamiento. Bono financiamiento aplica sólo a venta con financiamiento intermediado por AMICAR, con un máximo de 40% de pie y mínimo de 24 cuotas. Financiamiento sujeto a verificación de antecedentes financieros y comerciales del cliente por la institución financiera otorgante del crédito. El bono por financiamiento gestionado a través de AMICAR no aplica respecto del producto financiero denominado "Revaluación Plus".
- La pre aprobación crediticia sólo indica que usted como cliente es sujeto a crédito, sin embargo, no conlleva a la aprobación y otorgamiento final del mismo, por cuanto el financiamiento es otorgado por una entidad financiera y se encuentra sujeto a la aprobación de antecedentes financieros y comerciales del solicitante según requisitos establecidos en políticas de las entidades financieras otorgantes.
- Los cálculos presentados forman parte de simulaciones con datos provenientes del sistema de evaluación de Amicar y deben confirmarse con un ejecutivo de venta al momento de formalizar la compra dado que pueden presentar variaciones al minuto de realizar la compra.
- Toda primera cuota diferida en su fecha de pago generará los intereses correspondientes según la tasa que defina la entidad crediticia por usted seleccionada para financiar la compra del vehículo; y según las políticas que esta última mantenga al efecto. El cobro de los intereses por parte de la entidad financiera, se generan desde el momento de la contratación del crédito con independencia de la primera fecha de pago y serán de cargo exclusivo de quien contrata el financiamiento. Es responsabilidad de la entidad financiera informar la totalidad de costos y cobros asociados al crédito que le otorga, según lo dispone el numeral 2 del artículo 3° de la Ley del Consumidor.
- El monto informado como valor de tasación de retoma de su vehículo no corresponde, necesariamente, al valor informado como pie, el que deberá en todo caso corresponder a un máximo de 40% del valor del vehículo para acceder a bono financiamiento. El cliente tiene libertad de utilizar o no como pie, el total o parte del valor de retoma de su vehículo.
- Valores de consumo vehicular obtenidos en mediciones de laboratorio según ciclo de ensayo de la comunidad europea, homologados en MTT, más información en www.consumovehicular.cl
- Para modelos Mazda las unidades color ROJO ESPECIAL METALIZADO (Soul Red Crystal), GRIS ESPECIAL (Machine Gray) y GRIS POLIMETAL (Polymetal Gray) tienen un valor adicional de \$200.000 al precio publicado en sitio web y en cotización web.
- Ante cualquier consulta, llámanos al 600 600 0080. Para información de las ofertas y promociones revisar en: <https://www.dercocenter.cl/bases-legales>.

OFERTAS “DERCO CENTER DÍAS OKM”

Ofertas vigentes entre el 3 y 30 de abril de 2023, ambas fechas inclusive.

Todo Participante que compre un vehículo de los listados e identificados en www.dercocenter.cl o en los sitios web de las marcas de vehículos participantes, dentro de la Campaña Días Okm, en cualquier Sucursal DERCO CENTER a lo largo del país, con financiamiento AMICAR con un pie máximo de 40% y plazo mínimo de 24 meses, obtendrá un descuento en su compra, el cual podrá ser de hasta un 28% (descuento se construye mediante bono marca y bono financiamiento). El Bono Marca es válido con todo medio de pago. Sólo el financiamiento intermediado a través de AMICAR habilita el bono de financiamiento, con un pie máximo de 40% y plazo mínimo de 24 meses. El financiamiento debe solicitarse respecto de un vehículo nuevo de pasajeros o comercial. Respecto de vehículos de pasajeros, se encontrará disponible financiamiento con opción inteligente y crédito convencional. Para vehículos comerciales se encontrará disponible sólo financiamiento con crédito convencional. El otorgamiento del crédito se encuentra sujeto a aprobación de antecedentes comerciales y financieros del cliente por parte de las entidades otorgantes del crédito. Bono financiamiento gestionado a través de AMICAR no opera respecto del producto financiero denominado “Revaluación Plus”. Para más información, consultar a un ejecutivo AMICAR en el punto de venta. La contratación de cualquier seguro asociado al crédito es de carácter voluntario. Toda primera cuota diferida en su fecha de pago generará los intereses correspondientes según la tasa que defina la entidad crediticia por usted seleccionada para financiar la compra del vehículo; según las políticas que esta última mantenga al efecto. El cobro de los intereses por parte de la entidad financiera se generan desde el momento de la contratación del crédito con independencia de la primera fecha de pago y serán de cargo exclusivo de quien contrata el financiamiento. Es responsabilidad de la entidad financiera informar la totalidad de costos y cobros asociados al crédito que le otorga, según lo dispone el numeral 2 del artículo 3° de la Ley del Consumidor. Consumo vehicular: valores de consumo vehicular obtenidos en mediciones de laboratorio según ciclo de ensayo de la comunidad europea, homologados en MTT, más información en www.consumovehicular.cl